



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 012/2017**  
Bahía Blanca, 7 MAR 2018

**VISTO**

El Exp. 2691/2017. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple con destino al Área Clínica RMP de la carrera de Medicina.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que inicialmente se concursó un solo cargo, pero durante la sustanciación del mismo se produjo la renuncia del docente Carlos Casalini, dejando vacante otro cargo de RMP, por lo que se resolvió hacer valer el concurso mencionado, y designar a la docente contratada Mariana Argumedo, quien resultó cuarta en el orden de mérito;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;


**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la docente Médica Mariana Argumedo (Legajo 14412) en un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, con destino al Área Clínica RMP de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comunicar al interesado. Pasar a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar -----

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMANN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD